

48942

**MARTHA GARCIA**

**Quito - Ecuador**

**INFORME DE COMISARIO**

**A los Accionistas de  
Prestadora de Servicios Walrus S.A.**

He revisado los libros societarios, los registros contables, el balance general de **Prestadora de Servicios Walrus S.A.** al 31 de diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la **Compañía**; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones del Directorio y de los Accionistas; así como, el control interno y de si los estados financieros reflejan los libros contables de la **Compañía**.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la **Compañía** a base de pruebas, para lo que he revisado los libros y procedimientos de la **Compañía**; efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La Administración de la **Compañía** ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias; así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- Los controles internos de la **Compañía** proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera reflejan las operaciones de la **Compañía**.
- Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Prestadora de Servicios Walrus S.A.** al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios en sus situación financiera por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y han sido tomados de los libros contables de la **Compañía**.

*Martha García de Castillo*  
Martha García de Castillo

8 de Marzo del 2007